



CIRCULAR AMC-CIR-000356-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 17 de septiembre de 2024

Asunto: SUSPENSIÓN DE TERMINOS TRÁMITE DE PRESTACIONES SOCIALES EN HUMANO EN LINEA

Para: COMUNIDAD EN GENERAL;

Reciban un cordial saludo,

Desde el año 2020, el Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, implementó el sistema de información Humano en Línea para la atención y trámite de las solicitudes de prestaciones sociales.

Los proyectos de actos administrativos de prestaciones sociales son tramitados en línea y firmados a través de firma digital con CERTICAMARA.

Que el Secretario de Educación Distrital de Cartagena al momento de ingresar a la plataforma Humano en Línea, no se le permite continuar con el proceso para la firma digital debido que esta se encuentra en un proceso de revalidación de datos del titular de la firma, proceso que se lleva a nivel nacional en todas Entidades Territoriales Certificadas, lo que imposibilita la suscripción de las Resoluciones de prestaciones sociales.

Por lo anterior, por no contar con Firma Digital disponible la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena procederá a SUSPENDER los términos de trámite de cesantías hasta que el proveedor CERTICAMARA solucione el problema de la firma digital y esta Secretaria pueda continuar con el trámite de las prestaciones sociales.

Una vez se solucione el impase esta Secretaria informara la reanudación del trámite de prestaciones sociales a través del aplicativo Humano en Línea.

Atentamente,

ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ MONTERROSA
Secretaria de Educación Distrital

Reviso: Luis Carlos Jaraba Correa- Subdirector Técnico de Talento Humano SED

Reviso: John Jairo Rodríguez Serrano- Asesor Grupo Asesoría Legal SED.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

